Compás, 2.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Año XXXVIII.

Jerez de la Frontera: Martes 29 de Noviembre de 1892.

Núm. 11.248.

El Guadalete.

OBSERVACIONES AL PRESUPUESTO DE LA PAZ

Ninguna empresa pide calma y serenidad, como la que acomete una reforma profunda. Nosotros, el partido posibilista, hémonos propuesto cuatro empresas capi-tales, cuyos términos han de juntarse como uno sólo; primera, gobierno de la Nacion por la Nacion misma; segunda, inteligencia estrecha entre todos los elementos. demócratas y liberales del pais, en contraposicion a la inteligencia estrecha entre todos los elementos ultramontanos y conservadores por el Sr. Cánovas establecida en los últimos comicios de Guipúzcoa, los cuales no significan un fenómeno aislado, sino para los miopes de la inteligencia, los cuales significan un sistema completo: tercera, purificacion de los comicios por medio del propósito deliberado y firme de contrastar nuestros pésimos habitos electorales y conseguir en las urnas el substratum de verdadera opinion sobre que deben fundarse los gobiernos libres para quitarle al poder irresponsable responsa bilidades tremendas; cuarta, presupuesto de la paz y de la libertad. Mucho se ha dicho contra todo este plan, lo mismo en los Consejos de la Corona que en los clubs de la demagogia. Pero como el plan, a la verdad, no sea subjetivo, sino pur imente objetivo y de interés patrio; daremos de mano a todas las ofensas y à todos los ataques personales, encerrándonos en la exposicion del sistema y de los fundamentos sobre cuyas bases lo sostenemos y apoya-

Hemos leido que nuestro afin el Sr. Salmeron sostiene la necesidad de cambiar primero todo el Estado y despues toda la sociedad, para realizar nuestro plan. Pues entonces apaga y vamonos Con tales milenarismos unicamente se sirve a la reaccion. Existen calculos de los periodos politicos, cual de los periodos astronómicos. Sabemos lo que corre la luz y lo que corre la idea. Para cambiar la forma del Estado por manera, que se sienta su eficacia, necesitase medio siglo à lo menos. Veintitrès años tiene ya la República en Francia, y está expuesta siempre à que la mate por débil cualquier aire colado, expelido por el pecho de cualquier Boulanger circunstancial, y si habéis de creer à les radicales todavia no esta bien distinguida y separada de la realeza y tiene más ejercitos y mas armas que tuvieron los dos imperios Papoleonidas juntos; por manera que, usi tan iargo me lo fiais, echad otro cuartillo.» La República no es la purga de Benito que hacia efect? desde la botica. Como su vida sera larga, su gestacion sera larga tambien. La fugaz mariposilla se genera en nueve minutos; el secular elefante se genera en nueve años. Y no diga mos nada de las transformaciones sociales. Cincuenta y más años son indispensables para que una República nueva funcione bien; y mil años para que vieja sociedad cambie. Necesitamos para el treinla de Junio un empréstito que subirá por lo menos a quinientos millones de francos. Si el Sr. Salmeron guarda tan eficaz y pronta receta para nuestras penas, lucidos estamos. Lo único que puede contestarnos, es que todavia se renlizará con mas espacio aquella union republicana, cuyo advenimiento se verificara el dia del juicio final por la tarde y no desiste de apoyarla con todas sus fuerzas. Vaya en gracia. Pero á nadie queremos mai ahora, y de lodos necesitamos, hasta del Sr. Salmelon. No intentamos en modo alguno molestarle, ni ofenderle. Mas escuchenos. La base de cualquier reforma económica exige que haya estabilidad en las leyes y en las calles orden. Si queremos cazar dos liebres de un tiro, no mataremos ninguna. Todo cambio violento resulta costo-80. Cuesta oro, lagrimas, sangre. Y sentireque nos excomulgue de su República alosofa el Sr. Salmeron por lo que vamos adecirle; pero se lo diremos á riesgo de una excomunion mayor. Mientras los re-Publicanos coalicionistas únicamente con-Vengan en lo negativo, la República unicamente puede producir en lo afirmativo una guerra civil; y los pueb os que calculan à una con maravillosa intuicion y exacblud, exclaman: más cara que una lista qui es una guerra civil. Y nada mas.

No queremos crea el Sr. Pi Margall en misiones, las cuales pudieran parecer desdenes, imposibles tratandose de un es tritor a quien hay que tomar en cuenta Mempre. Lo hemos leido y meditado. Asi en una grave afirmacion estamos acordes ide el, afirmacion aplicable, tanto al parlido republicano, como a los demás parorge, que es a saber: su cohesion y su ganismo y su interior unidad penden les pero de la conformidad en cada cual inteligencia; pero no hay motivo para du Respectivamente con una idea matriz. Aun les millones de hombres empujen à un min jamas le prestaran celeridad; lo ein alli y acelera un poco de vapor, que hace las Varias autonomias, tales como é lucion de, y acepta él a su vez la revo I la la sistematica, tal como el Sr. Zorrito nod del Sr. Sa meron y nos dice cómo i Podremos plantear el presupuesto de ?

la poz y de la libertad, sino despues que hayamos completado la inviolable autonomia individual con la correspondiente | à los municipios y a las regiones. Pero ¿de cuándo aca el Sr. Pi cree tan real entidad cada una de esas históricas y circunstanciales, el Municipio y la Provincia, como aquella naturalisima de la persona humana? Por ser esta de suyo tan real estuvimos todos los demócratas acordes con ella y por ser las otras tan ficticias no estamos de acuerdo en su existencia imposib e. Con decir que no hay en Washington munici pio, y con anadir las distancias incalculables entre los ayuntamientos latinos y los condados ingleses y los mires esclavones queda dicho todo. Mas, si no hay presupuesto de la libertad sino despues que Zorrilla. Salmeron y Pi se hayan puesto de acuerdo, y todos havan en el pacto convenido, y se haya hecho lo mas contrario á la paz, que es una revolucion, y luego hayan venido unas Córtes constituyentes donde se tiren las fracciones victoriosas todos los trastos à las respectivas cabezas, para largo lo llevamos y ya veremos la reforma económica desde el purgatorio, donde habremos de pasar algun tiempo, si Dios no se apiada de nosotros, por los errores del 73, que fueron la Federal y el Socialismo.

Y siguiendo el órden sucesivo, en que han llegado las objeciones à nuestra noticia, departamos un poco en familia con el Sr. Bermudez Reina. Y se lo vamos à decir en confianza: no creiamos á nuestros propios ejos leyendo que nos habia llamado enemigos del ejército. ¿Nosotros enemigos del ejército? Se necesitaba mucho valor para despues del veintitres de Abril y teniendo unas Cortes avanz disimas, nombrar en cargos militares a los amigos y à los deudos del du jue de la Torre. Pero como nosotros creimos necesario para sal var el ejército, preterir todos los rencores y apelar a todos los prestigios, no solo arriesgamos nuestra vida, llevando en terrible anochecer al Duque de la Torre desde las ú timas casas del barrio de Sala manca hista la embajada de Ingla erra, nombramos al Sr. Bermudez Reina oficial general y subsecretario de la Guerra, co mo enviamos el general Lopez Dominguez primero á la Capitanía de Burgo, y des pues al sitio de Cartagena. Echárselas. ahora, de amigo del ejército no tiene mu cho mérito. Lo meritorio fué reorganizarlo y redisciplinario; rogar a diputados generosos é idea istas que votaran el restable cimiento de la ordenanza, ganado por dos ó tres votos; pasar noches de vigilia como la famosa en que debian los oficiales de artillería recoger sus cañones; improvisar un ejército de reclutas que socorrió à Tolosa y San Sebastian, hizo la prodigiosisima marcha comandada por Moriones desde los montes de Navarra hasta los mon tes de Guipúzcoa, y se coronó con todos los laureles de la gloria en Balabieta y Monte-Jurra. Muy amigo de la fuerza armada sera el inteligente y bizarrisimo senor Bermudez Reina; pero si, a consecuencia de sus objectones al presupuesto de la paz, continuamos en el statu quo y à consecuencia del statu quo los oficiales cobran la tercera parte de sus sueldos, tendran motivo para loarlo y quedar á él obligados. El presupuesto de la paz es como el aceite de higado de bacalao; sabe al paladar pésimamente, pero fortifica el estómago. Un pueblo en quiebra es como un ciudadano en concurso; no tiene humor para cosa ninguna. El ejèrcito, que nosotros queremos poner en buenas condicio. nes económicas, aumentando las reservas y disminuyendo el contingente, nos agradecera con el tiempo lo que hacemos ahora por el como por todos los españoles.

Y ahora vamos al Sr. Sagasta. No concluye nunca este buen amigo nuestro por enterarse del cambio en la posicion que ocupa. Cree aplicables a los intereses los procedimientos usados para cumplir y realizar las ideas. Su programa de ahora no está en el sufragio y el Jurado, está en los intereses. Las ideas unen; los intereses desunen. Nosotros hemos dicho muchas veces que todos los partidos políticos españoles, por demasiado teorizantes y dogmáticos, à causa de nuestro larguísimo período constituyente, han acostumbrado sus ojos al telescopio con que se miran las ideas y no aciertan a ver cosa ninguna por el microscopio que piden los intereses. ¿Quién duda que ve mejor cosa tan trichinada, como unestra horrible administra. cion, un micrologista que un astrónomo? Treinta y más años estuvimos en pugna con los economistas por decirles que debian ser ante todo políticos, pues no puede darse un paso en los progresos materiales si antes no progresa el derecho universal. ¿Vamos à refir ahora con los politicos por decirles que han de ser ante todo y sobre todo (perdone la Real Academia española una palabra disidente) financieros? Hay motivo para dudar de nuestra

dar de nuestra sinceridad. Hemos dicho al Sr. Salmeron como daseamos el presupuesto de la paz, bajo esta forma disminuida de restauracion que se una idea. Si el Sr. Pi logra la conformidad nor Sagasta, sin que le consintamos la dutelos partidos republicanos coalicionistas da, pues de dudar, no merecería el amistoso afecto que nos inspira, como preferimos à todos los instrumentos para realizar nuestro presupuesto de la paz, el partido libe-Plande, habra puesto una pica en ral. Pero si el Sr. Sagasta no apechuga republic. Y se habrà realizado la union de con tal programa económico, por duro que fat. Pero, entre tanto, cae á su vez en los quiera, como le salió à hombre tan poderoso en aquella sazon cual él es hoy poderoso, al general Narvaez; y si no comete

la falta de servir à la corte y à las camarillas empeñadas en una reforma constitucional reaccionaria, Bravo Murillo desbanca de seguro a Narvaez, como desbancará de seguro a Sagasta, un Moret, un Gamazo, un Montero, un Maura, un Gonzalez, que se arresten y digan en rapto de mal humor: adelante con los faroles. Pero el Sr. Sagas. ta no sabe, no sabe nunca lo que le va inmediatamente à pasar, cuando le asaltan esos escrúpulos frente al Mar Tenebroso, tras que se ocultan los continentes de la libertad y el progreso: nosotros se lo dire mos. Así como un dia estuvo de acuerdo con los conservadores: contra la inevitable abrogacion de la esclavitud y contra el sufragio universal, y luego aceptó estas dos reformas, gloria de nuestro tiempo, ahora clama contra el presupuesto de la paz y mañana lo realizara por completo. La nacion esta pid:endo à voces otro marqués de Cubas para el erario nacional; y la oira el Sr. Sagasta. Para concluir. En una cosa estamos de acuerdo con el jefe de los liberales, en que no tiene nada de nuevo el presupuesto de la paz. ¿Què ha de tener, si lo proclamó él ante todas las escuadras del mundo en la Exposicion de Barcelona el año ochenta y ocho? Por óptimo lo queremos nosotros, no por nuevo.

Y concluimos por el Sr. Cánovas. El jefe de la situacion politica nos ha desahuciado y ha hecho bien. A los conservadores dene parecerles de perlas todo lo exis tente. En vano se acaban de tocar las consecuencias de su reaccion económica; el Sr. Canovas prometia en Granada no ha mucho poner sobre los cármenes de aquel edénico valle y sobre las obras de aquel oriental arte los carmenes y las obras de sus famosos aranceles. Y ahora se indigua en los consejos de la reina regente porque un periódico tan humilde como El Globo es osado a pedir cosa tan desattnada como un ejèrcito inferior al de Cárlos III y Carlos IV. Pero znos vamos á meter en los libros de cabaltería en que Carlos III y Car to- IV se metieron? Nosotros hacemos al Sr. Canovas la justicia de creer que no firmará un pacto de familia: que no peleará en la guerra de ningun pueblo americano; que no aconsejara, no, à la madre de Alfonso XIII lo aconsejado por Alberoni à la madre de Carlos III, y mantendra nuestra salvadora neutralidad. Y no queremos ha blar de las empresas de Carlos IV. A todos nuestros soldados, à todos, honra y gloria de la pátria, factores de disciplina santa y de austerisimo deber moral, se les imprime desde la ninez en su corazon el lema de sus espadas: no me saques sin razon. Pero no se trata de nada de esto; trátase de cosa mas prosaica. Trátase de que para satisfacer al Banco el Sr. Canovas necesita un empréstito de quinientos miliones el mes que concluya la ley de tesorerías, el mes de Junio.

Y con el estado de los cambios, á dieciseis, y con la suspension de tratado tan indispensable como el tratado franco español; con la paralizacion del comercio de vinos; con un presupuesto en déficit, con la segu ridad tristisima de que nos quedamos sin plata como nos quedamos sin oro; faltos de toda propension a las economias y a las tributaciones; jay la suerte que nos aguarda no puede ser mas triste, ni mas desastrosas las calamidades múltiples de todo género que pueden caer sobre nosotros. Nada tan pueril como ponerse á rebuscar las responsabilidades varias de cada cual en semejante tristisimo estado. Una cosa puede, sin embargo, decirse: ora sea por una razon, ora por otra; en servicio ninguno se ha gastado como en Guerra y Marina durante los diez años últimos. ¿No podriamos disminuir los gastos para tal servicio, hasta que por un arreglo de nuestra situacion económica tuvieramos dinero para todo? El ejército, que da la vida toda por sus conciudadanos, mejor dara una parte por sus conciudadanos del presupuesto, en que nunca se ha parado, ni cuando combatia desnudo en las noches de Morella y de Luchana, ni cuando bebia en las terribles maniguas à grandes tragos la muerte, Mas para el sacrificio de intereses, que todos debemos ofrecer en aras de la Nacion, se necesita un estimulo nacional. Y no lo hay como poner al término de tal obra el presupuesto de la paz, que pide à gritos en todas partes la conciencia humana, y que necesita, si no ha de perecer pronto, la civilizacion universal.

(El Globo).

EL CARDENAL LAVIGERIE

Telegramas de Argel nos dan noticia de que en la madrugada del 26 falleció el arzobispo de aquella ciudad, venerable cardenal Lavigerie.

El cardenal murió casi de repente á consecuencia de una congestion cerebral. Nació Lavigerie en Bayona en 1825 y

fué bautizado con los nombres de Carlos Marcial. Su padre fuè empleado en Aduanas.

Se educó en San Sulpicio y tomó el grado de doctor en Teologia en Paris y des pues fué profesor de Historia eclesiástica en la Sorbona.

A consecuencia de las matanzas de Siria, fué enviado con una mision a aquel pais, en 1860, lo cual le creó una gran reputacion, poniéndole en relaciones con la corte.

Mas tarde pasó à ocupar en ¡Roma el puesto de auditor de la Rota, en representacion de Francia, siendo además prelado

doméstico del Papa. En 1863 fué nombrado obispo de Nancy.

En 1867 ocupó la silla arzobispal de Argel, recientemente creada. Alli dió grandes pruebas de su celo, estableciendo Asilos para niños arabes abandonados, aprovechando estas circunstancias para propagar el cristianismo entre los indi genas.

Este le proporcionó algunos disgustos con el gobernador general de Argelia, el cual temia que el ardiente proselitismo del arzobispo fuese origen de tumultos en la colonia.

Cuando se reunió el Concilio Ecuménico del Vaticano en 1869, Lavigerie fué uno de los prelados franceses que se mostraron favorables a la declaración del dogma de

la infalibilidad del Papa. Poco despues de la revolucion del 4 de Setiembre, se presentó candidato por los Bajos Pirineos y por Las Landas, siendo

derrotado en ambos distritos. Durante los últimos años dedicó toda su actividad, que era incansable, á la organizacion de una Liga antiesclavista, destinada à poner término à la infame trata de negros que aun sigue haciéndose en el continente africano, a pesar de los esfuerzos que para evitarla han realizado y realizan todos los pueblos cultos.

Era autor de varias obras importantes. En la Exposicion de Bellas Artes descuella, entre todos los cuadros de la seccion francesa, un admirable retrato del cardenal Lavigerie, pintado por su paisano el célebre Bonnat.

El episcopado francês y la Iglesia cató lica han perdido uno de sus mas ilustres miembros.

LOS ASUNTOS DE PANAMÁ.

Miércoles, 23 Noviembre.

Fernando Lesseps es hoy el personaje del dia, por sus desgracias, como antes lo fuè por sus triunfos. Cuanto con él se relaciona despierta simpatias de admiracion en unos, reproches apasionados en otros, en todos curiosidad vivisima. De esta última han de participar los lectores de El Heraldo de Madrid, y para satisfacerla en parte determiné visitar en su residencia al «gran francés», que es actualmente un «gran desgraciado.n

Llegué à La Chesnaye à las ocho de la mañana del dia mismo en que la Camara acordaba practicar la ya famosa informacion parlamentaria.

El viejo castillo en que la Sorel descansaba de sus bien dispuestas cacerias, fué adquirido por Lesseps hace próximamente medio sig o... Esta situado en campo raso, cerca de Vatan. No he de ocultario: senti viva emocion al llegar al castillo... El suave sol del otoño bañaba ténuamente la residencia del anciano Lesseps; nada se oia; los habitantes del castillo estaban entregados al sueño, que tal vez repararia las fuerzas perdidas en largo y penoso insom-

Entregué mi tarjeta á una gentil doncella, encargandola que la pasase à madame de Lesseps, y al propio tiempo excusando mi atrevimiento por lo intempestivo de la

La amable portadora de mi tarjeta, me contestó:

-Usted esta en una casa donde los hué pedes son siempre bien recibidos.

Habian transcurrido muy pocos minutos, cuando se presentó un anciano de noble y franco aspecto, que es intimo de Lesseps, y ha sido Ayudante de campo de Mac Ma-

-Conversamos. Me dijo que la familia del ingeniero ignora aun lo ocurrido en la sesion del lunes, pues los correos llegan retrasados.

-¡Cómo en España!-pensé yo;-pero me guardé muy bien de decirlo.

Anadió mi simpatico interlocutor que madame de Lesseps no podría recibirme hasta la hora del almuerzo, y brindóse, en tanto, à enseñarme las dependencias del castillo...

El parque es hermoso. Se respiran en él perfumados aires de salud. Recordé al maestro Leon, y pensè que en La Che-naye se puede vivir muy a gusto, huyendo del mundanal ruido... Notamos, sin embargo, un ruido agradable, algo así como bullicioso coro de angeles... Si, eran ellos, los angeles del castillo, los niños que jugaban, con alegria reflejada en sus grandes ojos; particularidad característica en la familia Lesseps esta de los ojos grandes y expresivos.

La Chesnaye no es una mansion fastuosa. No es una apoteosis del lujo, pero es un santuario del buen gusto y de la modestia, y-sporqué no decirlo?-de la honradez tambien...

Hay una granja modelo, 300 corderos y 50 vacas de leche. Una pequeña viña produce el vino necesario para el consumo de la fami ia.

Llegó la hora del almuerzo.

Entonces conoci á Mme. de Lesseps. Su aspecto revela tranquilidad de conciencia, pero t mbien acusa los sufrimientos morales que trabajan su espíritu.

Me condujo à la habitacion en que estaba Mr. de Lesseps. Gran parte del dia lo consagra à la lectura. Tiene siempre al alcance de su mano la Revue des Deux Mondes y la Nouvelle Revue. En aquel momento rodeabanle sus hijos, acariciándole, be-

sandole... ¡Hermoso espectáculo! ¡Un ocaso rodeado de auroras!

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CADIZ Y SANLÚCAR.

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves

y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente.

De Jerez à Sevilla, 3'42 t. | De Sevilla à Jerez, 9'38 m:

» à Cádiz, 11'59 m. De Cádiz á Jerez, 2'25 t.

Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlacar á las 7'30 de la mañana, regresando á las 9'30 de la misma, en los mencionados dias.

, a Gadiz . . .

Los hijos mayores de su segundo matrimonio están uno en Paris, estudiando, y otro está incorporado à la expedicion del Sudan, y hace la campaña contra Yamory.

La familia y amigos de Mr. de Lesseps le ocultan todo lo que ocurre en Paris respecto al Panamá.

Diariamente recibe numerosas cartas y telegramas de hombres ilustres, y tambien de personas humildes.

Vive ignorando la tremenda desgracia que sobre él pesa, y que, de conocerla en toda su extension, quizas produciria su muerte...

Mme. de Lesseps, que es muy afab'e, confia en que, al fin, triunfaran la verdad y la opinion se reanimara en favor del hombre a quien la Francia, Europa, el mur.do, deben tanto.

Espera sin temores y sin otras inquietudes que los que lo excepcional de la situacion originan, el resultado del asunto... Habla bien Mme. de Lesseps. Quien haya estado en la Chesnaye, no culpará ciertamente de hada indigno al que tendió con el canal de Suez un lazo de union entre los Continentes y entre las razas.

Guardaré de mi visita al castillo recuerdo inextinguible.

El dia que reciban ustedes esta carta se verificará en el Palais la sesion preliminar. En esta se limitara el Presidente à constar la identidad de los procesados, de los cuales no comparecera Mr. de Lesseps por el mal estado de su salud, y cuyo proceso sera separado del de los otros cuatro, que son Eiffel, Carlos Lesseps, Mario Fontane y Enrique Cottu.

Se les acusa de «haber disipado, durannte tres años y mediante el fraude de haocer creer en le existencia de un quimèri-»co suceso y de un crédito imaginario, ngrandes cantidades adquiridas por la memision de acciones y con determinado nobjeto que no ha sido cumplido.»

El voluminoso expediente pasará á los Abogados defensores, y durante algún tiempo, todo el que aquéllos hayan menester para su estudio, no se volvera a hablar de este aspecto de la cuestion famosisima.

Los Abogados designados hasta ahora son Barboux, Dubuit y Waldeck-Rousseau.

El Fiscal Quesnay de Beaurepaire informara personal mente.

La Comision parlamentaria se compone de hombres que han bullido poco en la politica, pero de reconocidos pres igios morales y de posicion independiente en la

Brisson, el más conecido de los electos, es à la vez uno de los hombres mejor reputados de Francia como honrados y austeros. Tan austero es, que de él, como de nuestro Alonso Martinez, se dice que no se ha reido nunca. Entre la gente maleante, comparte con Julio Simon el mote de Padre de las virtudes.

-Rechazo la informacion, porque soy responsable del orden público, y nada conozco tan peligroso para éste como esas informaciones parlamentarias, que no sirven mas que para separar al país y a sus representantes en dos grupos enemigos:los delatores y los sospecnados.»

Nunca tan exacto como ahora aquel profundo parecer.

Los pasillos de la camara siguen siendo un mentidero ejemplarisimo. Las hazañas de Arton, el Secretario dispensador de los favores del pobre Baron Reinach, el torcedor de todas las voluntades y comprador de todas las conciencias es todavia, y será por mucho tiempo, el platofavorito de aquellos murmuradores implacables.

Un Diputado que sólo recibió 25.000 francos, se queja de haber sído tan contentadizo cuando sabe que a un colega ledieron 500.000, y sus quejas amargas son objeto de despiadadas risas. De otro Diputado se cuenta que se indignó tanto al proponérsela por Arton un negocio, que lo arrojó de su casa...; pero al llevarlo a la puerta, le enseñó unos mamarrachos, con honores de cuadro, y

-En esto se entretiene mi mujer-dijole. Y al dia signiente Arton había comprado, pagandolo regiamente, aquel arte deplorable.

Cuando Arton corrió à refugiarse en Londres, echó de ver que no había comprado libros ní periódicos para matar el abu-

rrimimiento del viaje. -Deme usted un libro cualquiera-dijo, asomandose à la ventanilla del coche, à la

mujer que en la estacion los vende. Y la mujer, inocente de quién fuera su comprador, le dio La Débacle.

¡Quién sabe! ¡Quién sabe si no será esa la débacle, la suprema catastrofe del gran poder contemporáneo!

HECTOR SERVADAC

LOS ESCÁNDALOS DEL PANAMÁ

Paris 26, 10'5 noche.

DRUMONT NO COMPARECE

Oidas las explicacione del ministro de Justicia, fue introducido ante la comision el comisario que habia recibido la autorizacion y la órden de sacar de la prision de Santa Pelagia à Drumont, el director de la Libre Parole, y conducirle ante aquélla, a fin de que declarase.

Tambien se habia concedido autorizacion à Drumont para que pudiera dirigirse al sitio en que guardase las piezas necesarias para probar sus asertos.

El comisario de policia aludido ha declarado que Drumont se negó á salir de la carcel, manifestando que no goza de las libertades moral y material indispensables para poder hacer su deposicion con desembarazo.

Mr. Drumont reclamó que le pusiesen en libertad definitivamente. De no lograr esto, dijo, guardaré silencio.

EXCARCELACION PROVISIONAL

La comision informadora ha pedido al ministro Mr. Ricard, que facilite la comparecencia de Mr. Drumont.

El ministro ha rogado que se le conceda tiempo para reflexionar, porque son graves las dificultades que se oponen a la excarcelacion provisional del periodista.

OTRO QUE NO DICE NADA

El diputado Mr. Prevost de Launay, llamado a declarar ante la comision informadora, ha repetido las gratuitas afirmaciones que hizo en la tribuna de la Camara, sin aducir prueba alguna.

LA OPINION FATIGADA

Las argucias de cuantos han declarado ante la comision y los temores à citar nombres empiezan a producir cansancio y disgusto en el público.

Si no se presentan personas que hagan revelaciones concretas, dentro de pocos dias quedarán relegados al olvido los escándalos que tanto han agitado la opinion.

LA AUDIENCIA DEL LUNES

En la sesion que celebre la comision informadora el lunes próximo, comparecerá el socio del difunto Reinach, Mr. Koln, à peticion suya. Niega terminantemente que la casa recibiera en ocasion alguna dinero de la Companía del Canal de Panama.

Tambien comparecera Brunet, que estuvo encargado de instruir el proceso contra el Consejo de administracion de la Compañia,

EN LA CAMARA.

Paris 26.-En la sesion celebrada por la Camara de los diputados, Mr. Pourquery apoya una proposicion encaminada á conceder à la comision informadora del Panama, atribuciones iguales a las de los jueces de instruccion, y reclama la urgencia para la misma.

LA ACUSACION CONTRA FLOQUET.

Trascurridas las cuarenta y ocho horas que habían dado de plazo a Mr. Floquet, Le Cocarde puntualiza sus graves acusaciones contra el presidente de la Cámara de diputados diciendo:

«Ha expirado el plazo que dimos á Mr. Floquet y éste no nos ha llevado ni nos llevarà a los tribunales para probar que le difamamos y que, por lo tanto, es inocente.

· Hablemos pues.

»El presidente de la Cámara ha caido en el lazo de una fecha falsa que le tendimos y se ha agarrado a él para declarar «que de la fecha y en las circunstaucias de que se ha hablado no había recibido ni un céntimo de Panama.»

»Mr. Floquet tiene razon; no fué en el mes de Diciembre, ni para la eleccion Jacques cuando recibió los 360.000 francos.

»Pero no negara que en el mes de Abril puso Arton 100.000 francos sobre la mesa de su despacho.

»Y que el mismo mes un periódico de la mañana y otro de la noche recibieron de Arton 100.000 francos cada uno por encar-

go de Mr. F.oquet.» En Paris todo el mundo espera que aho ra Mr. Floquet llevara à los tribunales à La Cocarde,

EL OTRO MÉDICO DE REINACH.

El médico ordinario de la familia Reinach, en conversacion con un periodista,. ha declarado que no fué llamado cuando la muerte del baron ni vió el cadaver de este, revelacion que aumentan las sombras en que seguirà envuelto el fallecimiento del cè ebre financiero.

Ha añadido el mèdico que nadie que conozca al baron admite la hipótesis del suicidio, y que debió hacerse la auptosia.

Como saben nuestros lectores, ésta ha sido ya decretada.

INDICE

delas disposiciones contenidas en el «Boletin Oficial»

DIA 22 DE NOVIEMBRE. Circulares del Gobierno civil de Cádiz insertando una Real Orden del Ministerio

de la Gobernacion sobre indulto de un prófugo, y mandando que varios pueblos de la provincia salden sus descubiertos á la Ca ja de Reclutas de Cádiz

- Reales Ordenes y Decretos de los Minis terios de la Gobernacion y Fomento sobre varios asuntos.

Relacion de los pagares de compradores de Bienes Nacionales existentes en la De positaria-Pagaduria de esta provincia que han sido satisfechos por los suscritores, que se encuentran pendientes de cange por las correspondientes cartas de pago.

Edictos de los Juzgados de Jerez, Sanlúcar, Campillos y San Roque, sobre diligencias judiciales.

GACETA DE MADRID

DIA 27 DE NOVIEMBRE

Hacienda.-Real decreto declarando jubilado á don Antonio Alcalde Valladares, interventor de Hacienda de la provincia de Mur-

-Real orden disponiendo la habilitacion de la ria de Tinamayor (Oviedo) para el desembarque de maderas despachadas en la aduana de San Vicente de la Barquera

-Real decreto aprobatorio del reglamento provisional y tarifas de la contribucion industrial,

- Reglamento á que se refiere el real decreto anterior.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Por la Guardia civil de Tarifa han sido presos cinco individuos que estaban recla mados por el Administrador de Aduanas de aquella localidad.

El Alcalde de Olvera devuelve á este Gobierno, informado, el recurso de alzada de D. Gerónimo Facio, médico titular del Hospital de aquella ciudad, interpue-to contra una providencia de este Gobierno.

La sociedad de espiritistas denominada Los Apóstoles, establecida en Algeciras, ha presentado en el Gobierno civil dos ejemplares de su reglamento pidiendo su aprobacion.

Los Sres. Lemos, Rodriguez (D. T.), Pozuelo y Padre Vera, visitaron hoy al Sr. Gobernador civil, para solicitar de es ta autoridad, su cooperacion oficial para las salidas de las procesiones en la próxima Semana Santa.

Hoy ha entrado en este puerto el vapor correo Alfonso XII, procedente de Barcelo. na, conduciendo 135 pasageros de transito.

Pasado mañana sale ese buque para la

Dice al Gobierno el Sr. Jefe de la Guardia Civil de esta provincia, que dos secciones de la indicada fuerza, al mando de tres oficiales, recorren la demarcacion de Villaluega, dando continuamente batidas en persecucion de una partida de hombres armados, que hace dias apareció por aquel termino.

Se ordena la conduccion à la Coruña del preso en Jerez, Pedro Nieto Mosquera, reclamado por el Juzgado de Ordenes.

Por la superioridad se ha aprobado el acta de recepcion de las obras de acopios, para la conservacion en 1890 91, de la carretera de Jerez a Ronda, y que se devuelva al contratista D. José Gutierrez Diaz la fianza que tiene impuesta.

Hoy se ha despachado para Madrid la solicitud del Ayuntamiento de Villamartin, pidiendo alguna cantidad para el socorro de la clase obrera de aquella localidad.

Interesa la Direccion General del Instituto geografico y estadistico se le remita por el fie contraste de pesas y medilas en esta provincia un inventario de las pesas, medidas è instrumentos de pesar y medir, a fin de conocer el estado en que se encuentra el material de comprobacion.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 28 de Noviembre de 1892.

EN LA CAUSA

En el sitio que sirvió de presbiterio en la Capilla de la Cárcel, se constituyó el Tribunal: en el testero se encuentra un retrato de la Reina Regente y del Rey: à un lado y otro están sentados los Vocales del Consejo, Juez, Asesor y Fiscal: detrás

Hè aqui los nombres de todos estos seño-Presidente.-Teniente Coronel de Cababalleria, Jefe del primer Depósito de Se-

de estos à la derecha estan los defensores.

mentales D. Alberto Gonzalez de la Peña. Vocales: Sres. Capitanes del Regimiento Infanteria de Extremadura, D. Luis Cosi, D. Antonio Gonzalez de Quevedo y D. Gregorio Moya Toledo; de Caballeria de Vitoria, D. Francisco Yuti Lozano y D. Juan Gonzalez Lendinez; de la Zona Militar, D. Félix Pareja García.

Suplentes: Sr. Capitan de Extremadura, D. Florencio Ojeda Rodriguez y D. José

Asesor: Sr. Teniente Auditor de 1.ª clase, D. Joaquin Estremera Sancho. D. Jesús de Coloma, Teniente de Estado Mayor en representacion del Excmo. Sr. Capitan General.

Juez instructor: Sr. Teniente Coronel de Extremadura, D. Cipriano Alba.

Fiscal: Sr. Comandandante del mismo cuerpo, D. Fernando Segovia Pinilla. Defensores: Sres. D. Vicente Hinojosa

Luque, D. Maximino Rodriguez Rueda, D. Antonio Pancorbo Ortega, D. Manuel Bernal Estella y D. Antonio Fernandez Cramer, Capitanes del Regimiento Caba-Ileria de Vitoria; D. Eduardo Viñé Ruiz y D. Eustaquio Redondo Vergel, Capitanes del Depósito de Sementales, D. Vicente Juan Pons, Teniente del mismo cuerpo; D. Juan Cebrian, Capitan del Regimiento de Extremadura; èste es el defensor de D. Fermin Salvochea, D. Ramon Garcia Reguera, Teniente de Extremadura y don Pedro Aguilar Ponce, Teniente de Caballería del Regimiento de Vitoria.

Delante de este sitio y algo más bajo se encuentran los bancos para los reos: una larga baranda de madera los separa del público: cuatro guardias civiles con bayoneta calada custodian los presos.

El salon está dividido en toda su longitud por una verja de hierro: el lado derecho sirve de comunicacion con el esterior y el iz mierdo para el público: dos guardias civiles con fusil y hayoneta estan à la entrada del salon: el crucero de la Capi la está destinado para las Autoridades y personas que con a gun caracter asisten al Consejo: a la izquierda esta la mesa para los periodistas.

A las nueve en punto se constituye el l Tribunal, ocupando los bancos de los acu= 3

sados los procesados Fernando García Herrera; Juan Gomez Correa; José Crespo Sanchez (a) Panella; Tomas Carrasco Bu llon (este procesado no siste por estar enfermo); Juan Ruiz Gutierrez; José Sanchez Rosa (a) Fermin; José Marquez Fernandez; Juan Barea Marin; Maximino Torres Gomez y José Sobral Acosa, pues que se ha acordado asistin a la lectura del apuntamiento y declaraciones por tandas; el público es escasisimo, pues acaso no pasen las personas que presencian el acto, de unas doce.

Empieza la vista por la lectura de un oficio del Capitan general mandando formar el sumario por los sucesos del 8 de Euero: sigue la rectura de la declaracion del sargento que mandaba la guardia de la Carcel en la noche de aquel dia, asi como las del sub jefe y escribiente de la Carcel, declaraciones que acreditan el haber sido atacada la Carcel por las turbas amotinadas á las once y media de la noche.

El Teniente Coronel Sr. Alba, empieza á leer el apuntamiento de la causa en lo que se refiere á estos diez procesados: las malas condiciones acústicas del salon, no per mit n entender lo que se lee por mas que el Sr. Alba se esfuerza en alzar la voz. Por las pocas palabras sueltas que hemos podido coger al vuelo, pues se hace de todo punto imposible oir nada, se prueba en las declaraciones los propósitos que abrigaban los sediciosos, y que ya conocen nuestros lectores, cuales eran apoderarse

de los cuarteles, de la carcel, etc. Respecto à los asesinatos, todas las de claraciones convienen en que dos de los ej cutados fueron autores materiales del de Castro Palomino y no del de Soto Moran,

cuyos autores no se conocen. De la muerte ocurrida cerca del Cuartel de Caballería, se dá como cierto que tuvo suficientes motivos el cabo para di-parar sobre él, y que en oposicion à lo propalado de que era viejo y sordo, se asegura que era jóven y tenia sobr dos motivos para prever lo que suredió, por haber servido en el ejército de Cuba.

En el dictamen del senor Juez instructor, trabajo mny concienzudo y lieno de lógicos razonamientos, se enumeran con curiosos detalles, que sentimos no transmitir integros por lo extensos y por la dificil audicion de su lectura, relativos à las declaraciones del Madrileño, en que asegura que Salvorhea ha venido figurando siempre como jefe director de os trabajos de propaganda hechos en la pro

Omitimos la historia del Madrileño, que ya conocen de sobra nuestros lectores, así como la manera de darse á conocer a los anarquistas de esta region, por referencias y recomendaciones de Salvochea; las reuniones en que tomó parte en union de Lamela, sus visitas frecuentes à la barberia del Cerro Fuerte, y otros incidentes muy conocidos ya del público.

Procédese despues al examen de las muchas declaraciones prestadas por Salvochea, en que á juicio del Juez instructor, existen notorias contradicciones, particularmente cuando se le pregunta si conocia al Madrileño y à Lamela; deduciendo de ello el Sr. Alua, y de otras varias declaraciones testificales, que Selvochea fué el único inductor y que la algarada de Enero, fuè por lo descabellada, un hecho criminal efecto de las ideas absurdas y disparatadas de Salvochea, quien ha venido ejerciendo de jefe y propagandista del anarquismo en la provincia, y por lo tanto se le considera como inductor, ya verbalmente, ya por sus escritos públicos ò particu-

Dase tambien lectura de varios curiosos documentos y cartas encontradas à Lamela, y otros, así como del dictamen de peritos caligrafos.

El Sr Juez, declara que no hace otra cosa que referir los hechos, tal y como han sido relatados por los declarantes, y apuntar las consecuencias que de ellos deduce, abstenièndose de calificarlos por ser de la incumbencia del Fisc 1.

Los reos de este primer grupo han escuchado la lectura con profunda atencion. A las once y media se suspendió la lectura por una hora.

Constituido de nuevo el Tribunal á la una menos cuarto, comienza el Sr. Juez instructor la lectura de la inhibicion, que tiene como fundamento la determinacion del hecho, que se considera como rebelion y ataque á la fuerza armada, puesto que tuvo efecto al solo grito de aviva la anar. quian, circunstancia que lo despoja del caràcter que se le ha querido dar de sedicion militar.

E Sr. Juez se extiende en largas consideraciones, probando que solo se le puede juzgar bajo aquel sólo aspecto y nunca como rebelion de la fuerza armada, puesto que no tomó parte activa en aquel sentido.

Examina las declaraciones de varios testigos y da cuenta de la indagatoria de los mismos, comenzando por Carrasco y Juan

Ampliada la indagatoria del Carrasco, detalla lo que hizo la noche del 8, citando en su apoyo à Isabel Gutierrez, que està de acuerdo. Los informes del Alcalde sobre la conducta de estos procesados, son buenos.

Leidas las declaraciones de varios testigos de cargo, resulta que el Manquito fuè reconocido por una mujer de mal vivir, en cuya casa estuvo la noche del 8, y considerado tanto él como los que le acompañaban, de anarquistas.

Sanchez Rosa declara que sabe que Lamela y el Madrileño estuvieron en Caulina, que conoce à Salvochea y que sabe que escribe en los periódicos anarquistas.....

(No obstante el habernos mudado la mesa y los esfuerzos que hace el señor Alba para ser oido, se oye con mucha dificultad y á intervalos.) Leida la ampliacion de las declaraciones | fuerza por el trabajo anárquico. anteriores, re-una que el Sanchez Rosa

está reconocido como anarquista, y que es cierto cuanto de èl se dice. Continúa el examen de varias declara- causadas con una gran hacha. ciones, todas ellas conformes con la ver sion generalmente admitida, y de acuerdo con las de otros testigos sobre estos pro

cesados del primer grupo. A las dos menos cuarto el Presidente i

da órden, en vista de haberse terminado la lectura del apuntamiento relativo á los diez reos anteriores, que se retiren éstos y venga otro grupo, que está compuesto de seis jovenes Hamados Manuel Diaz Jaba Hero (Chiripa); Diego Moreno Cornejo; Juan Moreno Gariè; José Fernandez Jaen; Josè Barrera Moreno; Francisco Romero Gonzalez; Francisco Torrijos Pareja; Bas Perez Perez; Luis Jaen Cauto, y Juan Barea Dominguez; el Jaen Cauto es menor de edad; de estos procesados sólo asisten seis, pues siendo en ellos potestativo el asistir ó nó, cuatro han escusado su asistencia.

Los procesados entran en Consejo por el órden que tienen en plenario; como Salvochea tiene el número 38, ano de los últimos, no se leeran por ahora sus apuntamientos y los cargos que contra étresultan. Comienza el Sr. Juez la lectura del

apuntamiento general y cargos que resultan contra estos reos. De ellos resulta que para estos jóvenes, auu cuando todos profesan en mayor ó me-

nor grado las ideas anarquistas, no tienen igual gravedad los cargos y responsabilidades que se le hacen; es muy posible que alguno de estos niños, pues no otro nombre merecen, figure entre los absueltos. La multitud de declaraciones leidas, si

bien todas importantes, no añaden nada nuevo a las ya conocidas; en todas se repiten los mismos ó parecidos incidentes; la ida a Caulina, las conversaciones y pro mesas de Gravalos y Lamela.

E procesado Diego Moreno pide permiso para retirarse por una imperiosa necesidad; le es concedido, en vista de haberle ya leido los cargos que contra é resultan.

A las tres se termina la lectura de las declaraciones de los reos del segundo grupo y éste se retira, viniendo a ocupar los bancos los del tercer grupo que son los procesados Cristóbal Nieto Marin, Felipe Rosa Mateos, Lazaro Alvarez Perez, Tomás Marchan Hermoso, Andrés Miranda Toro, Manuel Carretero Martinez, Manuel Carretero Perez, Jo-é Oreliana Tabero, Manuel Gonzalez Guillen (Colilla) y Gaspar Dominguez Lopez; pero sólo asisten ocho.

El Juez Sr. Alba, continúa la lectura de las declaraciones correspondientes à estos procesados, cuyas declaraciones no arrojan ninguna novedad, pues todas vienen unas en pró y otras en contra de los reos.

A las cuatro y 18 minutos terminó la lecurra dei apuntamiento referente à este grupo, que fué sustituido por los procesados del cuarto y quinto grupo, Joaquin Sanchez Santos, Juan Lozano Roldan, Francisco Barroso Baren (Barril), Fran. cisco Barroso Barea (Miano). Francisco Maza Gunzalez, Juan Agis Besada, José Reguera Iglesias, Fermin Salvochea Alvarez, Antonio Jaen Rodriguez, Manuel Gomez Sagardoy, Juan Dominguez Garrido, Andrés Dominguez Garrido, Francisco Ramos Soto, Antonio Perez Cauto, Gonzalo Perez Perez y Diego Bogallo Guerrero; sólo concurrieron once.

A uno de estos grupos pertenece el se nor Salvochea, quien se niega en absoluto à comparecer ante el Consejo.

El repetido Sr. Alba leyó con voz cansada (era muy natural) as declaraciones de e-tos procesados, lis cuales revelaban el mismo interés, pues todas se referian à la participacion mas ó menos directa que cada uno de los reos tuvo en los sucesos del 8 le Enero.

A las cinco y media terminó la lectura de este voluminoso proceso retirandose los procesados a sus departamentos acompanados por la Guardia Civil.

El Presidente del Tribunal declaró en suspenso el Consejo para continuarlo hoy à las ocho y media de la mañana, que empezara con la prueba tesufical, continuará con la acusacion fiscal y terminara con la lectura de las defensas.

Como nueva y decisiva confirmacion de la poca resonancia que ha tenido este hecho entre la masa obrera y de la escasa importancia que le ha dado la generalidad del público, tenemos la manifestacion elocuente de no haber concurrido apenas pù blico al Consejo de Guerra, y de que bien poco se han ocupado del asunto en los circulos de la ciudad.

Sirva esto de ejemplo á los que dan crédito à las noticias estupendas propiladas por los periódicos de la Córte.

No ha ocurrido durante el acto del Consejo ningun incidente.

El activo Director de la Carcel D. Federico Varela, no se ha dado un punto de reposo para atender á cuantos detalles han sido necesarios.

La guardia de la Carcel no se ha aumentado: la dan el mismo número de individuos que de ordinario: la de ayer hasta las once de la manana que se relevó la mandaba el Teniente de Extremadura senor Herreros.

La Guardia civil que presta el servicio dentro del salon y á la entrada de este, la manda et Teniente Sr. Castañeda. Tambien h : estado todo el dia en la Carcel el Capitan de dicho Instituto D. Francisco Gonzalez de Quevedo, bajo cuyo mando se encuentra estos dias toda la guardia existente en Jerez.

Como apèndice de lo que llevamos escrito publicamos el siguiente historiado, en perfecta consonancia con las referencias ilegadas a nosotros, que ayer inserta el Diario de Cádiz, anticipandosenos por la circunstancia de publicarse el lunes este colega.

«Está probado que el sargento de la guardia de la carcel cumplió con su deber, dando pruebas de serenidad y arrojo, siendo inexacto, por la prueba testifical, la especie de la connivencia, lanzada contra la

En la carcel se encontraron señales de los proyectiles: en la puerta principal de entrada viéronse nueve senales de golpes,

Tambien parece haberse probado que sólo gastaron las fuerzas 43 cartuchos y no el excesivo número que en aquella fecha se dijo.

Se asegura que en la resultancia de los

hechos se prueba que la rebelion no duró mas que media hora y minutos.

La compania de Extremadura que fué agredida al dirigirse à la carcel, por la prueba testifical compruébase que procedió con ardimiento y disolvió à los grupos

rapidamente. En el cuartel de caballería no se realizó el ataque; pero segun esos datos, los gru-pos lo intentaron, rodeando al efecto como principal objetivo, una puerta falsa que comunicaba con el departamento donde sa

encontraban el armamento y municiones. Se cree que la propaganda empezó con la prensa comunista, que por medio de impresos y periódicos como La Anarquia. El Productor, El Socialismo y los folletos Preocupacion, Dios y otros, sembró la idea del anarquismo.

En esa propaganda se le atribuye al Madrileño una activa participacion; que, consultaba con Salvochea; que éste confe. renció varias veces con Lamela y que alentaba al Madrileño con la manifestacion de que en Cadiz secundaría el movimien. to; deduciéndose que el silencio de Salvo. chea al tener noticias de estos trabajos v no procurar evitarlos era prueba de su cu pabilidad.

Infiérese por la acusación de esos indicios, que Salvochea ha sido único inductor, estableciéndose la hipótesis de que aquel, preso en Cádiz, trataba de demos. trar el poder que estaba en su mano para promover un conflicto é imponerse al Go.

Hay declaraciones acerca del prestigio de Salvochea entre sus corre igionarios. que le veneran como j-fe; deduciendose que aquellos obraban inconscientemente. impelidos por ese fanatismo.

Se citan en el proceso articulos firma. por Salvochea y la tendencia en que se inspiraban.

Aludese à reuniones preparatorias cele. bradas por los anarquistas de Jerez en el olivar Langama y posteriormente en casa de Lameia, pocos dias antes del suceso, y donde se senaló el dia de éste.

Hay que consignar los siguientes datos: la causa tiene 4 699 fólios, sin contar los ramos separados: procesados ha habido 315: de los cuales cuatro sufrieron la última pena y otros cuatro están cumpliende la pena inmediata: hay 15 declarados rebeides, entre ellos Miguel Lopez Almagro (herido en el ataque a la compañía que iba à reforzar la guardia de la cárcel): acerca de 246 se sobreseyó: y están sometidos al Consejo de guerra 46.

Créese se condenen como autores á 17, que son: Juan Gomez Correa, José Crespo Sanchez, Tomas Carrascon Bullon, Juan Luis Guuerrez, José Sanchez Rosa. José Márquez Fernandez, Juan Vares Marin, Maximino Torre Gomez, Josè Go. bra! Aroza, Manuel Diaz Caballero, Diego Moreno Cornejo, José Barrera Moreno, Tomas Marchan Hermoso, Manuel Carretero Perez, Joaquin Sanchez Santos, Juan Dominguez Garrido y Andrés Domingo

Garrido. Si se pidiese, segun se cree, contra ellos reclusion perpètua se apreciaria la circuns. tancia agravante de nocturnidad y de las consecuencias que tuvo el delito, y la atenuante de no ser ninguno de ellos jefe del movimiento ni aparecer como autores materiales ni participes en los asesinatos co-

metidos. De conspiradores se cree son calificados 10; cuyos nombres son: Luis Jaen Cauto, Juan Barea Dominguez, Cristóbal Nieto Marin, Felipe de la Rosa Mateo, M. Gonzalez Guillén, Gaspar Dominguez Lopez, Juan Lozano Roldan, Francisco Maza Gonzalez, Juan Ajiz Besada, José Reguera Iglesia; reclamándose para cada uno 15 años de reclusion temporal, á excepcion de Luis Jaen Cauto, cuya pena se indica sea nueve años de prision mayor, por ser menor de edad.

Ya hemos dicho que como único inductor del referido delito, se considera a dol Fermin Salvochea con las agravantes de reincidencia por cuarta vez en delitos contra el órden público, excitacion por medio de la prensa aunque embozada à la reber lion y las consecuencias que esta tuvo par ra los desgraciados Soto Moran y Castro Palomino; siendo la pena, segun se presu me, la de doce años de prision mayor

sea la pena en su grado maximo. Apréciase la induccion sin considerat que haya sido tan directa y eficaz como la que constituye la responsabilidad de

autor. Respecto al procesado Jaen (que no es el antes citado) en quien tanto se fijo opinion pública por creèrsele autor del asesinato de Soto Morán y por las denuncias que hizo declarándose delincuente. se concede valor á sus declaraciones, all' buyéndolas a su inteligencia escasa. Exis te el precedente de haber sido declarado imbécil en causa que se instruyó en Arcos Creemos que se pide para él la absolucion

Por último, se pide la absolucion por faile de prue as para 18, que son: Fernando García Herrera, Juan Moreno Gaces (13 un menor de edad), José Fernandez Jaen Francisco Romero Gonzalez, Francisco Torrijo Pareja, Bias Perez Perez, Lazare Alvarez Per-z, Andres Miranda Toro, Mi nuel Carretero Martin, José Orellana 13 bero, Francisco Barroso Barrea (de apo do Barril) y Francisco Barroso Barres (alias El Miano,) Manuel Gomez Sargado Francisco Ramos Soto, Antonio Pere Cauto, Gonzalo Perez Perez y Diego Bo gayo Guerrero.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARI PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 6

Esemérides:

DIA 29 DE NOVIEMBRE. 1621.—Es herido en un combate navi dado en el Estrecho, el valiente jerezan D. Pedro Martinez Santiago, quien vuell

a Jerez depositó en San Juan sobre tumba de sus mayores los Hinojosas, gallardete del buque ene migo que le sirv para vendarse las heridas.

329.-Fundacion de Constantinopla por el emperador Constantino, en el lugar ocupado por Bizancio.

1780 .- Muere Maria Teresa. 1864.-Incendio del Palacio de los Ministerios en Madrid.

Anoche celebró sesion la Comision calificadora de los premios à la virtud, acordandose distribuir entre los senores que la componen las solicitudes para emitir dentro de algunos dias los correspondientes informes para señalar los casos dignos de premio.

El Domingo estuvo en Jerez el ilustrado Teniente Fiscal de la Audiencia de Cadiz, nuestro estimado amigo, don Josè Ortega Morejon, acompañado de los apreciables é ilustrados Tenientes de Arti-llería, Sres. Grande, Bona, Alvarez, Al calde, Sanchez Seijaz, Montesinos y Quet-

Visitaron algunos establecimientos, entre ellos la bodega de los Sres. D. Ramon Diaz y Hermanos, en donde tuvieron ocasion de beber los selectos y especiales vinos que alli se hallan almacenados.

Despues de pasar un dia agradabilisimo v de visitar el Cuartel de Caballeria acom pañados del Coronel de Vitoria, Sr. Guzman, los expedicionarios marcharon á Cadiz en el tren correo.

Nada más inesperada que la noticia publicada el Domingo por El Inde pendiente de Chiclana. Dice el apreciable colega que en breve se pondra à la explotacion un trozo de ferro carril de Grazale ma a Ronda, ¿Pudiera decirnos El Indepen diente el fundamento de tan incomprensible novedad? Y decimos incomprensible, porque jamás hemos leido ni oido cosa alguna que se refiera à ese sonado trozo de via fé rrea. Ojala tuviese razon El Independiente en su fabulosa noticia!

Varios colegas reproducen un bando del Alcalde de Córdoba contra la vagancia.

El bando dice así:

«1.º Los padres, tutores ó encargados de niños que no reciban instruccion en escuelas particulares, deberan matricularlos en las públicas establecidas, donde la enseñanza es para todos absolutamente gratuita.

2.º Los niños comprendidos en la edad escolar que se encuentren vagando en la via pública sin asistir à ninguna cla se de enseñanza, seran detenidos por los agentes de mi autoridad y entregados a sus padres; incurrirán por ello en la multa maxima que establece el articulo 8.º de la Ley antes citada, la cual les sera exigi da sin contemplacion a guna.

3.º Ademas de la activa vigilancia que habrán de ejercer los dependientes municipales, excito à todos los vecinos y les recomiendo con señalado interés, que de nuncien à mi autoridad por cualquier medio à los padres que tengan abandonada la obligacion de instruir a sus hijos, para que les sea impuesta la correspondiente correccion.»

Persiguiendo bandidos. - El Alcalde de Olvera participa al Goberna dor civil: Al tener noticias de la partida de bandoleros que merodeaba por aquella Sierra, se adoptaron, de acuerdo con la Guardia civil, las medidas de precaucion y persecucion convenientes, que hasta ahora, no han dado resultados.

En la calle de Santa Clara rineron cuatro individuos dandose mútua mente una buena dósis de estacazos, resultando tres de ellos con pequeñas lesiones. Todos juntos fueron conducidos a la casilla por la guardia municipal.

La guardia de campo trajo ayer detenido a un sugeto que robó dos sacos de paja, en una finca del Llano del Moral.

Gran rasgo. — El arquitecto Sr. Baixeras, fallecido recientemente en Barcelona, ha legado 500.000 pesetas para la construccion de una escuela municipal modelo, 50.000 á la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del Pais, para que con sus rentas se constituyan premios a la virtud, 50.000 para pobres vergonzantes y 5.000 para los porteros de cada una de las asociaciones, Circulo del Liceo, Ateneo Barcelonés y Círculo Ecuestre.

Amenaza ruina la hermosa torre de la catedral de Murcia, que, despues de la Giralda de Sevilla, es la torre mas elevada de España.

Noticias de Sevilla:

Se ha dado órden para marchar á Jerez, a prestar servicios, al investigador de Ha cienda de Sevilla D. Federico Gaudix.

Segun notas que hemos recogido en los respectivos centros de enseñanza, los datos estadísticos de la matricula para el presente año académico en los establecimientos de este distrito universitario, arrolan un total de 8,407 alumnos y 11,421 inscripciones, cuyas sumas, comparadas con las del curso anterior, acusan una baja de 51 en los primeros y 797 en las segun-

He aqui como se descomponen las antedichas cifras:

Sevilla, Universidad, 392 alumnos y 1,282 inscripciones. Instituto de segunda enseñanza, 1,294 y

2,944 respectivamente. Escuela de Medicina, 33 y 297. Escuela de Bellas Artes, 622 y 622.

Escuela de Comercio, 456 y 601. Escuela de Artes y Oficios, 506 y 651 Escuela Normal de Maestros, 72 y 517. Escuela Normal de Maestras, 175 y 1,316.

En el capitulo de bodas para este invierno hemos oido asegurar que figura la de la bella señorita D.ª Maria de Belen Gar-

cia de Leaniz y Castro Verde, hija del senadar del mismo apellido y querido amigo nuestro, con un hijo del ministro de Hacienda dei actual Gabinete, Sr. Concha Castañeda.

Despues de haberse emprendido con prodigiosa actividad el trazado y demas trabajos concernientes al banquete del prado de San Sebastian, se han paralizado las obras, sin causa que lo justifique.

Ha marchado á Arcos de la Frontera, donde pasarà la temporada actual de recoleccion de aceitunas, nuestro respetable amigo D. José Velazquez Gaztelu, con su muy apreciable familia.

Ha sido nombrado Secretario de esta Universidad Literaria, nuestro querido amigo el notable arqueólogo D. Francisco Caballero Infantes, a quien demos la más cumplida enhorabuena por dicho nombramiento.

Bien característica es la estravagancia inglesa.

Actualmente, la corte de Inglaterra hallase trabaja la por grandes luchas...

¿A propósito de qué? Se trata de dar un sucesor à lord Tennyson, el poeta de Camara, el poeta de la

El número de candidatos crece de dia en dia.

No hay personaje cortesano que no re comiende à su «versificador» favorito.

El agraciado parece que será Mr. Rennel Rodd, protegido de la Emperatriz viuda del Emperador Federico de Prusia.

La Emperatriz Federico es hija de la Reina de Inglaterra; pero como tambien es madre del Emperador de Alemania su intervencion es censurada por los patriotas ingleses y no bien vista por los patriotas a emanes.

Lo curioso del caso es, que el poeta de la Reina sólo tiene obligacion de escribir anualmente un soneto, que no suele leer su graciosa majestad, poco aficionada a los versos.

La «Emulsion Scott» constituye un gran progreso en la ciencia - (Cuidado con las imitaciones) -Jerez de la Frontera 31 de enero de 1885.-Me ha dado muy huenos resultados en mi práctica la Emulsion Scott. Creo que el unir los hipofosfitos à el aceite de higado de bacalao constituye un gran progreso y un gran bien para los enf rmos No sólo en las afecciones en las vias respiratorias sino en los estados constitucionales por línfatismo ó escrofulismo, y en los niños de pobre constitucion da muy huenos resultados. Dr. MANUEL ROMAN.

Anuncios de interés.

EDICTO.

D. Bartolomé Chacon, Recaudador de Contribuciones de la zona de esta ciudad.

Hago saber: que desde el dia 1.º al 10 del mes de Diciembre de 8 de la mañana á dos de la tarde queda abierto el segundo periodo de la recaudacion volui taria de las Contribuciones Territorial è Industrial, correspondiente al segundo trimestre del actual presupuesto, y de conformi-dad con lo prevenido en la Instruccion vigente. Advirtiéndole à los contribuyentes que pasados estos dias sin satisfacer sus cuotas, incurrirán en los apremios que marca la mencionada Instruccion.

Jerez 30 de Noviembre 1892.-El Recaudador, Bartolomé Chacon.

Se arriendan por cinco

años 900 fanegas de tierra para carboneo y siembra, por haberse quemado el monte bajo que

contenian. El precio es un duro por fanega, adelantado; y una fanega de trigo por año y fanega. El terreno está situado en el término del Cam-

pillo, partido judicial de Llerena. Por ser tan económica su renta, y ser tierra virgen la que se ha de sembrar, ofrece este ai riendo grandes ventajas.

El duro por fanega de entrada, se puede hacer en tres plazos. Para más informes, dirigirse á D. José A. Valls, Goyeneta 17, Sevilla.

CASA.

Se dà en arrendamiento la de la Alameda de las Augustias, núm. 9. Informarán en el Almacen de hierros calle Medina.

Se vende PAJA de trigo superior en el cortijo de las Mesas de Santiago, à 20 reales carga. Se recojen los vales, Angus-

Paja de trigo.

tias, núm. 10.

Se vende en el Cortijo de Romanina la Alta, al precio de cinco pesetas carga. Los vales se recogen en el Almacen de hierros calle Medina.

PAJA. Se vende en el

Depósito calle Lealas. De trigo, empacada, á 3 reales arroba. De cebada, empacada, à 2 rs. id. Horas de despacho, de siete de la mañana á cinco de la tarde.

arrienda la

casa

Doña Felipa núm. 8.-En la Corredera número 50, daràn razon de 12 à 2 de la tarde.

VAN DE PASO PARA MADRID SE DETIENEN EN JEREZ

OCHO DIAS NADA MÁS para realizar una importante partida de ropa

blanca, colchas, mantas, lenceria, manteleria, cortinajes, equipos para novias y géneros de

CON ASOMBROSAS VENTAJAS. 19-LARGA-19.

Agendas de Bufete ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1893. De venta en la Libreria, Larga 33.

CHICACHARDOCACA

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS, MUEBLES, CALZADOS, SOMBREROS Y OTROS GÉNEROS

RODRIGUEZ HERMANOS, 5-Torneria-5

Esta casa concede la asistencia médica y farmaceutica á todos los clientes que compren de 25 pesetas en adelante, sea al contado ó á plazos. Autorizamos que los pagos por dias, semanas ó quincenas puedan hacerlos en el establecimiento, evitando por lo tanto que el cobrador pase á sus domicilios. Para hacerse clientes á plazos, sólo es necesario pasar aviso al establecimiento, determinando el nombre del que quiere hacerse cliente y su domicilio. La asistencia facultativa y farmacéutica que ofrecemos para cada cuenta ó compra al contado, se entiende á los padres é hijos solteros que vivan bajo su potestad.

Ventas al contado.—Ventas á plazos. Médico de guardia permanente. Consultorio de 2 à 6 Cuatro profesores médicos los cuales prestan su servicio en sus distritos En caso de gravedad se concede consulta i or todos.

CUKE Y CARBONCILLA

á 2'50 pesetas quintal

Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

EN LAS NOVEDADES. LARGA 31.

Gran surtido en adornos alta novedad, los que se realizan á precios baratisimos.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 27 DE NOVIEMBRE. HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Entermos existentes en el dia anterior 1	76
	10
Total	86
Baja por curados. Idem por fallecidos.	0
The state of the s	-
CEMENTERIO	350
Cadáveres sepultados.—Hombres, 4.—Mujeres, —Niños, 1.—Niñas, 2.—Total, 7. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA	0.
Papeletas expedidas en este dia	00
Papeletas expedidas en este dia	23

ecetas servidas por la Farmacia del Hospital. 100 Nodrizas que se pagan de este capítulo . . . 25

. 175

Presos existen Entrados en e	tes del dia ant l dia de la fech	eri	or.	•		CHARLES IN SALIS
Han salido .	Total					- 1000 m
ran Sanuo .	Quedan.			•	•	

Maladere de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el dia 28.

	Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno Lanar	15 10 0 19	1963 0.0 kilos 111-000 * 00 000 * 2090 000 *	1.74 pta 1.44 » 1.34 » 1.60 »

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD Nota de los servicios prestados en

próxima pasada.	
Heridos curados por princion.	mera inten-
Curaciones practicadas Individuos vacunados	
the influence of the first of the first	
mac.1	

Total Jerez de la Frontera 28 de Noviembre de 1892.—El Secretario, José Fernandez.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

D. Juan J. Velarde y Beigbeder, Alcalde por S. M. de esta ciudad.

Hago saber: Que acordado por el Excelentisimo Ayuntamiento en cabildo de 21 de Septiembre último, adquirir para mejorar el aspecto que en la actualidad tiene la plaza de Egui az, el solar de propiedad particular existente en el centro de dicha plaza, ha sido hecha por el Arquitecto titular D. José Esteve y Lopez, la medicion y tasacion si-

guiente: El solar que ocupó el teatro de Echegaray, està formado en un poligono irregular que tiene de superficie 1.159 metros cuadrados con setenta y ocho decimetros bajo los linderos siguientes: por Norte con la misma calle de Eguilaz ó sea hasta unir con la calle Larga, por Sur con la antigua del Compàs de S Cristobal, al Levante con otra que queda entre las casas y solar de D. José Bueno, y al Poniente con la calle de San Cristobal; y en atencion al lugar que ocupa con referencia á las calles que le rodean, se le señala de valor la cantidad de cuarenta y siete mil

quinientas cincuenta pesetas. Lo que se pone en conocimiento del vecindario para que por las personas interesadas puedan formularse las oportunas reclamaciones dentro del plazo de diez dias contados desde el en que el presente edicto aparezca inserto en el Boletin Oficial de la provincia. Jerez de la Frontera 25 de Noviembre de 1892.-Juan J. Velarde.

Don José Lopez Diaz, Juez de primera instancia del distrito de San Miguel de esta ciudad.

Hago saber: Que por providencia de este dia, dictada en ejecutivos pendientes en dicho Juzgado por la Escribanía a cargo del que refrenda, he mandado sacar á pública subasta, por término de veinte dias, una casa en esta ciudad, calle del Asilo número cuatro novisimo, la cual formada en un poligono irregular mide trescientos treinta y ocho metros cuadrados, y linda por el frente con la dicha calle del Asilo, por su derecha entrando con casa de los herederos de don José Fernandez, por la izquierda con la casa número seis que administra don Fernando Tejera y por el fondo con la calle de Barreras, la que ha sido apreciada en la cantidad de quince mil cuatrocientos sesenta y nueve pesetas, habiéndose señalado para el remate el dia veintidos del proximo mes de Diciembre, à las doce de su manana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de las Armas, con las prevenciones siguientes: que los titulos de propiedad de dicha finca se encuentran de manifiesto en la Escribania para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, quienes deberan conformarse con e los, sin tener derecho à exijir ningunos otros; que no se admitiran posturas que no cubran las dos

terceras partes del avalúo y que para tomar parte en la subasti deberán los licitadores consignar previament- en la mesa del Juzgado ó en la Sucursal del Banco de España, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la finca que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, excepto el ejecutante.

Jerez de la Frontera veintidos de Noviembr. de mil ochocientos noventa y dos.-José Lopez.-El actuario, Manuel Santa Marina.

Alcance.

Extracto de los periodicos Madrid del dia 27.

SAGASTA Á CASTELAR

Mucho y muy favorablemente para el senor Castelar se comentó ayer el segundo artículo del gran tribuno, y muy varias son tambien las contestaciones que cada uno de los personajes aludidos daba á las apreciaciones del Sr. Castelar.

La principal de estas contestaciones es la del Sr. Sagasta, que no por ser breve deja de ser importante; bien al contrario, en su brevedad está, no solo la importancia, sino el patriotismo de la contestacion

Preguntado el Sr. Sagasta qué tenía que responder á lo dicho por el Sr. Castelar, di-

jo lo siguiente:

-No tengo nada que objetar ni que responder. Nada hay en el artículo del Sr. Castelar que me moleste, pero si algo hubiese que personalmente me molestara, haría caso omiso de ello, para tener solo en cuenta lo que importa: que el Sr. Castelar declare que el partido liberal es el más apto para llevar á cabo la regeneracion económica del país, recordando además-hasta tal punto estamos en esto de acuerdo-que yo siendo presidente del consejo expuse estas ideas en Barcelona ante la córte y ante los representantes extranjeros.

Aparte de estas consideraciones, jamás entraré yo con el Sr. Castelar en una polémica, en la que nada ganarà el pais, y que sólo sería beneficioso para los enemigos de la libertad.

MOTIVO DE CRISIS

Lo ha de ser, ó mucho nos equivocamos, la apreciacion acerca de la referida Memoria. ¿Cede el Sr. Cánovas? Pues se va el señor Romero Robledo.

¿Cede el Sr. Villaverde? Imposible, pues sería su muerte politica, y eso no lo puede consentir.

Ténganse en cuenta además que el secreto y la ducillidad por parte de alguno de ellos sería inútil, porque la discusion en las Cámaras pondrá en claro el asunto.

Piensen los Sres. Villaverde y Dato que no cuarenta siglos, sino diecisiete millones de españoles les están mirando.

ACUSADOR, ACUSADO .- MR. DELAHAYE CONVICTO Y CONFESO

Paris 26 (10 n.).

Mr. Delahaye ha sido acusado por el periódico Le National de haber defraudado el dinero del Journal d'Indre et Loire.

Ante esta acusacion, Mr. Delahaye ha declarado que tomó, siendo su director, veintisiete mil cuatrocientos cuarenta francos del periódico como anticipos para las necesidades de él y de sus redactores.

TELEGRAMAS

Madrid 27, 8 noche. Canalejas y Castelar se vieron esta mahana en el entierro de la hija de Gamazo.

Hablaron del presupuesto de la paz, rodeados de infinidad de políticos y periodis-

Castelar, con tono cariñoso, decía á Canalejas que era un ingrato y le abandonaba por defender al ejército, añadiendo que sus declaraciones habían echado el suelo por el presupuesto de la paz.

«Yo, dijo, me voy; tú te quedarás con tus soldaditos.» Castelar repitió que con Pí y Salmeron no

iria políticamente ni á la gloria.

El ministro de Comercio francés ha recibido una peticion de industriales y comerciantes de Lyon, demandando la conclusion de tratados de comercio con Suiza, Alemania, España y Portugal.

El Consejo federal de Berlin ha aprobado la prórroga del convenio comercial con Es-

Coméntase muchisimo que en el banquete de los socios del Congreso militar, celebrado anoche, repitiera Canalejas sus declaraciones ya conocidas.

Algunos ven en Canalejas á un futuro Boulanger y dicen que está dispuesto á jugar el todo por ael todo por defender sus ideas.

El marqués de la Habana pasó el dia con alternativas de excitacion y aplanamiento.

Mañana habrà Consejo y si Cánovas ha estudiado la Memoria de Dato, la pondrá á discusion.

Se tratará del empréstito y otros asuntos parlamentarios. Examinaran los ministros varios indultos

de pena de muerte y se discutirá acerca de la anunciada combinacion militar.

En el balance del Banco han disminuido los billetes en siete millones y la plata aumentado en más de dos Aparecen en poder del Banco más de diez millones recaudados para el Te oro por con-

El débito del Tesoro ha aumentado en dos millones.

tribuer nes directas.

Madrid 28 de Noviembre de 1892, á las 11 de la mañana. La «Gaceta» publica una Real órden dictando disposiciones para aplicar en Cuba las nuevas ordenanzas de Aduanas.

Castelar ha declarado que mientras haya República en Francia y viva Leon XIII es imposible la guerra europea, la guerra carlista y la revolucion que proyectan los republicanos.

Sigue muy grave el marqués de la Habana.

Gran espectacion en los círculos políticos, per el rumbo de los sucesos en España.

en Santa Cruz de Tenerife, el crucero de guerra español, «Isla de Cuba.» Carecen por completo de fundamento los rumores de que el gobierno

Procedente de Cádiz, ha fondeado

portugués esté en negociaciones para conseguir ningun anticipo. El gobierno declara que tiene so-

brados recursos para el pago del cupon de Enero próximo.

Madrid 28, 12 mañana. Témese que la sesion extraordinaria que ha de celebrarse hoy en el Ayuntamiento, sea belicosa.

Los concejales liberales, se proponen disgustar á Cubas, para procurar que dimita pidiendo la supresion. de plazas y la rebaja de sueldo; con fin maquiavélico.

La policía inglesa ha prohibido la celebracion de un «meeting» anarquista anunciado para el dia de hoy. Se dice que los anarquistas organizadores del «meeting», tratan de reunirse en otro local, burlando la vigilancia de las autoridades.

La prensa católica de Viena, publica violentos artículos contra el proyecto de matrimonio civil, que se trata de establecer en Hungria.

Dice que el ministerio es hostil á la Iglesia y que todos los católicos deben combatir el proyecto por todos los medios que estén à su alcance.

Aumenta la agitacion en el pais particularmente en los pueblos rurales, donde el elemento católico tiene gran fuerza.

LO DE LAS FRASES DE CASTELAR

Madrid 28, 1 tarde. Coméntanse las siguientes frases que Castelar ha dicho á Canalejas, hablando con él sobre un articulo.

«Mientras haya República en Francia, no habrá guerra en Europa; mientras viva el Papa, no habrá guerra carlista; mientras viva yo, no habrá guerra republicana; luego son innecesarios los grandes contingen-

El ministro de Justicia de Francia, Sr. Ricard ha autorizado al señor Prinet, Juez que instruyó el proceso de Panamá para comparecer mañana ante la comision informadora.

Madrid 28 de Noviembre de 1892,

á las 6 de la tarde. El Consejo de ministros se ocupa del empréstito; del Ayuntamiento de Madrid; de varios nombramientos militares y de concesion de indultos.

El miércoles se celebrará en la Capilla de Palacio la consagracion del Padre Cardona, Obispo preconizado. Le apadrinará la Reina Regente.

Se han introducido importantes rebajas en las patentes para la venta de alcoholes.

El gobernador general de la Argelia ha pedido autorizacion al gobierno para tributar honores escepcionales al cadaver del eminente principe de la Iglesia Cardenal Lavi-

Los restos del sábio prelado serán trasladado en un buque del Estado á Tunez donde se celebrarán solemnes exiquias. Consolidado, 68'55.

CAMBIOS. Lóndres Falta París 16'00

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.-RR. de Gracia. Mañana. - Dicha iglesia. SANTO DE HOY .- San Saturnino. Mañana.-San Andrés apóstol.

IGLESIA DEL SANTO ANGEL DE LA GUARDA. Mañana Miércoles, à las tres y media de la tarde se darà principio à una devota novena en honor de la Inmaeulada Concepcion de la Santisima Virgen, con que la religiosa comunidad del Santo Angel, en union de las-

educandas del Colegio del mismo nombre, se proponen celebrar tan Augusto Misterio. E-tando establecida canónicamente en dicho ig esta la Congregacion de H jas de Maria, el dia 8 de Diciembre se dirà a las nueve en punto una Misa cantada, dàndose antes la Sagrada Comunion, v por la tarde, que se empezara à las tres, serán recibidas como congregantes las jóvenes que lo han solicitado; terminando con la bendicion de Jesús Sacramentado, bajo cuya presidencia se practicaran estos piadosos cultos, A. M. D. G.

IGLESIA DE SAN IGNACIO

Solemne novena que para prepararse á ce-lebrar el gloriosisimo misterio de la Inmaculada Concepcion de la Santisima Virgen Maria, que ha de tener lugar en dicha Igle-

Dará principio el dia 30 de Noviembre. Todas las tardes à las seis y media se expondrá el Santisimo Sacramento y rezado el Santo Rosario y la novena, habrá sermon que predicarà el R. P. Pedro Merlin, de la Companía de Jesús.

El dia 8 de Diciembre, fiesta de la Inmaculada Virgen, será la comunion general á

las ocho de la mañana. Por la noche, último dia de la novena, se terminará con procesion y bendicion con el

Santisimo Sacramento. Los dias 5, 6 y 7 de Diciembre, està en esta iglesia el santo Jubileo circular. Se su-

plica a los fieles limosna para estos cultos. IGLESIA DEL CALVARIO.

Hoy Martes 29 del corriente, de diez à doce de la manana, se celebraran misas en dicha iglesia, en sufragio de las almas de los hermanes difantos que pertenecieron à la Hermandad del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo y Nuestra Señora de la Piedad. Despues de la última misa se cantarà un solemne responso,

IGLESIA DE SANTA MARIA DE GRACIA

Hoy continúa á las cuatro de la tarde, en dicha iglesia la anual novena à la gloriosa virgen y márttir santa Bárbara.

El dia cuatro de Diciembre à las diez de la mañana será la funcion principal con misa solemne y sermon que predicará el Sr. don Cristobal Gomez Navarro, cura propio de la parrequia de Santiago. En la tarde de este dia antes de ocultar, se dará la bendicion con Su Divina Magestad.

PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS Hoy continúa una devota novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, durante cuyo ejercicio, se celebrarán misas.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN Hoy continúa á las seis de la noche la solemne, anual novena, para sufragio de

las benditas Animas del purgatorio, con sermon todas las noches, predicando hoy el Sr. Reyes.

IGLESIA DEL CARMEN

Tedos los domingos de adviento á las ocho y media de la mañana, habrá misa mayor con sermon del expresado propio tiempo de adviento.

PESETAS

En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

A los señores extranjeros. Clase de idioma español.—Informarán en la imprenta de este periódico.

CRISTOBAL COLON

BESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO

por el presbitero Dr. D. Baldomero de Lorenzo y Leal,

Esta obra se halla de venta, al precio de

3 PESETAS

cada ejemplar, en la Libreria calle Larga núm 33, en la de D. Mi, ue Gener, Larga num. 14 y en la de D. Serafin Rodriguez Tornería, aúm 3.

GUIA OFICIAL DE CADIZ.

DE LA PROVINCIA

Y DEPARTAMENTO MARÍTIMO.

Los que deseen consignar nuevas referencias en el ANUARIO DE 1893 ó rectificar las insertas en años anteriores, se servirán dirigir nota autorizada para las de Jerez, Libreria calle Larga, 33. PUEBLOS DE LA PROVINCIA.-A su editor, plaza de San Francisco núm. 1, principal.

DECLARACIONES DE ADUANAS para el envio de paquetes postales al extranjero por ferro-carril.

SE VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33.

COLEGIO

SANTO TOMÁS DE AQUINO,

PLAZA DE VARGAS, NUM. 3.

Además de las asignaturas de segunda enseñanza, se dan las que constituyen la instruccion primaria elemental y superior. Horas de clase: desde las liez de la mañana á as tres y media de la tarde.

22579 Un panuelo de e-pu-

22597 Un pentalon

22604 Un terno

22635 Una capa

22648 Un relij

22719 Genero

22788 Un terno

22846 Género

22688 Una túnica

22725 Unas cortinas

22815 Varias prendas

22580 Género y tira bordada. 16

22614 Un vestido y prendas . 60

22784 Un reloj núm. 13 735 . 60

22637 Un terno y cortinas

En casa que no es de pupilos se ceden nos ó tres habitaciones

amuebladas para caballeros y señoras con sistencia ó sin ella. - En la imprenta de este periódico darán razon.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 14'00 à 16'50 ptas. fanega. - Cebada, de 7'50 à 8'00 id.—Garbanzos, de 25'00 à 50'00 id. id.—Habas, de 12'50 à 13'00 id. -Alpiste, de 21'00 à 22 50 id.-Alverjones, de 12 50 à 13'00 id. - Maiz, de 11'00 à 11'50 id,



VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SEVILLA.

Servicio regular de vapores entre Burdeos. Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos interme-El vapor

CABO MACHICHACO. saldrá el Martes 29, para Huelva Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao. El vapor

CABO PRIOR, saldrá el viernes : Diciembre á las siete de le mañana, para Algeciras. Màlaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella. El vapor

LA CARTUJA, saldrá el viernes 2, à las cuatro de la tarde para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayonne y Burdeos. El vapor

CABO PALOS, saldrá el domingo 4 de Diciembre, para Vigo Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

El vapor

CABO SANTA MARIA, saldrá todos los domingos para Huelva á Isla Cristina.

Nota.-Se admite carga á flete corrido por los vapores que salen de Cádiz los viernes para Amsterdam y Rotterdam. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse à José de la Viesca, Murguia 19.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MARTES 29.

de la mañana de la mañana. de la idem. de la tarde. de la idem. de la tarde. MIÉRCOLES 30.

de la mañana. | 9 de la mañana. de la idem. de la tarde. de la tarde. de la idem.

ALMANAQUE.

NOVIEMBRE, 30 DIAS.

Character states and the character	
Martes	1 8 15 22 29
Miércoles	2 9 16 23 30
Jueves	3 10 17 24 »
Viernes	4 11 18 25 »
Sábado	5 12 19 26 »
Domingo	6 13 20 27 »
Lunes	7 14 21 28 »

Imprenta de EL GUADALETE

à cargo de J. Pareja y Medina, Compàs, 2

ALMACENES DE TEJIDOS

MORENOYQUINTANA DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Esta casa ha recibido en totalidad cuanto corresponde al surtido de la presente estacion.

Nuevas colecciones de ESCOCESAS EPINGLE, TROYEN, SPLANDIUS, O'TTOMAN, PEKIN, CREPS y otros tejidos alta novedad para trajes de señoras.

Modelos especiales en confecciones. ALFOMBRA TERCIOPELO, BRUSELAS Y MOQUE JAS, FIEL-TROS, ABAKÁS,

LOS MUNTOS ALMAGINAS DI

LA FAVORITA

CASA DE PRESTAMOS CALLE ANCHA, NÚMERO 14. El Domingo 25 de Diciembre de 1892, de 12 4 4 de la tarde, se venderan en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuacion se expresan y existen empeñadas en los meses de Marzo y Abril de 1892, si antes o en el acto no las redimen sus dueños.

18809 Unos zarcillos 18829 Una cortina y género. 18856 Un panuelo y género 18935 Una enagua y panuelo. 18955 Género

18988 Una pañoleta y un panue o 19008 Un pañnelo de espuma. 19086 Una colcha y prendas. 18090 Un cobertor 19131 Una cortina y vestido. 19165 Un terno

19222 Una chaqueta y chale-19240 Una pañoleta 19314 Zarcillos y botones 19350 Dos anillos 19363 Una sábana y género

19378 Un pantalon 19379 Un pantalon 19419 Una chaqueta v sabana. 19438 Una camisa y fleco 19447 Una pañoleta

19490 Un cobertor 19536 Una colcha y enagua 19544 Uua enagua y género. 19563 Una sabana y fundas . 19631 Una mantilla y camisa. 19634 Un jerro y palangana .

19644 Dos vestidos 19659 Un pantalon y sábana. 19751 Ua lienzo de colchon 19760 Un terno 19762 Cuatro prendas

19806 Un terno 19817 Una capa 19861 Una capucha 19862 Un pañuelo y bata 19928 Una capa

19932 Unas argollas y cortina. 19935 Una leontina 19945 Una camiseta y pren 19996 Un pañuelo y género. 90

20013 Una chaqueta y pren-23023 Dos pantalones y terno de cama

20084 Una enagua y tohalla. 20101 Una chaqueta y chale-

20110 Género 20133 Una enagua y pañuelo. 19 20167 Un panuelo y prendas. 20168 Una cortina 20188 Unos borceguies 20205 Una blusa y enagua . 19

20229 Un pantalon y chaleco. 20266 Una enagua y pañ relo. 20274 Una enagua y abanico. 20296 Un vestido . . 20332 Varias prendas

20352 Doce prendas 20364 Varias prendas 20392 Una pulcera y cruz 20427 Una chaqueta y chale-

20484 Un pantalon y chaque.

20521 Un terno 20554 Unos zarcillos y anillo. 36 20577 Un relicario y alfiler . 19 20598 Unos zarcillos y a filer. 20613 Uus sábana y gaban . 16 20646 Custro camisas

20649 Una caldera y sartene-20664 Una chaqueta y por-

20670 Una cómoda de cinco Calones 20679 Un paraguas 20713 Un reloj núm. 537 20744 Un neceser y piezas 20792 Un pañuelo

20841 Una enagua y chaque-20851 Tres pañuelos 20909 Unos zarcillos y abani-

20916 Un reloj núm. 39.612. 20918 Una capa y pañuelo 20935 Un manto y euagua 28994 Una capa 21000 Un cobertor y sábana 21051 Una capa 21059 Nueve prendas

21078 Una sábana y género 21093 Una chaqueta 21094 Una en gna 21141 énero 21154 Un manto y abanico 21184 Un cabo de lana

21278 Un sombrero y panta. 21341 Una pañoleta 21343 Una colcha 21359 Dos enaguas 21368 Una gaban y género 21394 Una cama de metal 21400 Un terno . 21440 Once prendas

21462 Un vestido

22199 Un manto y abanico. . 22238 Una сара. 22244 Ппа спра. 22245 Una enagua y pañnelo 20 22289 Un reloj núm. 14 945 . 50 22334 Una chaqueta y chale-22372 Un pantalon y chaleco 22431 Una chaqueta y chaleco 22482 Unos zarcillos. 22497 Una enagua y pren as. 22512 Un reloj núm. 17.410 . 50 22562 Una chaqueta. 22577 Un vestido.

22860 Un cobertor y colcha 22867 Una capa 22×72 Uma - apa 22×73 Género y prendas 22899 Un terno 22920 Una chaqueta 22924 Género 22925 U a rúnica 22926 Un paraguas y pañue-22939 Varias prendas 22957 Una chaqueta y pañue-22988 Un pantalon 23005 Una sábana y género. 23008 Una capa 23017 Una chaqueta 23036 Unas cortinas 23040 Género 23041 Un cabo de lana 23080 Tres mudas de ropa 23085 Un medallon 23095 Unos za cillos

21466 Un vestido y pañnelo . 19

21509 Unas botas y cortina .

21542 Una camisa y prendas.

21572 Un velo.

21628 Una sabana y prendas.

21758 Un chaqueta y género

21790 Un lienzo de colchon.

21877 Un terno y chaqueta. . 36

21888 Doce pares de guantes. 30

21882 Unas maltezas y pul-

21911 Una chaqueta y chaleco

21979 Una camisa y prendas.

22049 Una enagna y sábana.

22069 Una chaqueta y calzo-

22075 Un rosario y abanica...

22088 Una sabana y blomas.

22097 Una bata y género.

22103 Género y alhajas.

21847 Un manto y matinée

21876 Una capa y manto.

21902 Diecisiete prendus.

22002 Cuatro de género.

21974 Dos abanicos.

22001 Una capa.

22006 Un terno.

22014 Un espejo.

22068 Un abrigo.

22098 Un vestido.

22158 Un pañuelo.

22196 Tres camis-s.

22168 Una capa.

33.776.

21658 Un pañuelo y géne o

21470 Un vestido

21533 Varias prendas

21571 Un terno de cama

21541 Una pañoleta

21577 Seis de género.

21708 Un terno

21764 Uua manta.

21823 Una colcha.

2185! Un terno.

21795 Una capacha.

23110 Un pañnelo y Género. 23122 Un terno 23135 Una manta y envoltu-23149 Un terno 22174 Tres apretadores 23203 Una cuchara y tenedor. 50 23225 Una chaqueta y corti-

23234 Dos vestidos chicos 23237 Un vestido ... 20 23238 Dos tenedores y cucha-23239 Una sábana y genero . 16 23263 Un terno y género .

23264 Un cobertor y género. 23265 Una capa y prendas 23270 Un terno 23271 Un terno de cama 23281 Una chaqueta y chale.

23282 Varias prendas 23284 Una manta 23285 Do- ve-tidos 23292 Unas cortinas v fondas. 23294 Un pañuelo de espuma. 23296 Una manta y enagua 23298 Un alfiler 23304 Una enagua y vestido. 23313 Una capucha y prendas 23319 Varias prendas.

23320 Una chaqueta y enagua 23324 Un aniilo. 23325 Dos ve-tidos. 23329 Un terno de cama. 23330 Una enagna y pañuelo. 23360 Un terno.

23363 Una colcha y choqueta 22054 Una chaqueta y chaleco 30 23364 Un terno y cobertor. 22 65 Un corset y género. 23366 Un vestido. 23438 Un reloj. 23459 Una capa. 23491 Un terno.

23645 Un mantel. 23659 Dos tenudores. 22100 Un cobertor y planchas 38 23681 Un pañuelo de espuma. 23720 Un reloj núm 15938 23749 Dos vestidos 23760 Dos anillos. 22182 Una saboneta número 23765 Dos de género

23767 Un pannelo y enagua. 23781 Una enagua y pañuelo. 23843 Una mania y cami eta. 16 23870 Un combrero y pantalon 30 23874 Un- cábana y chaqueta 20 Nota. -- Ademá - el dueño de esta agencia suplica a l . personas que tengan prendas ú objetos aparta-

no dar origen á su venta en esta Jerez 25 de Noviembre de 1892. -José Amaya y Garcia.

do- de suba-tas anteriores, se sir-

van redimirlos ó renovarlos, para

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Humores Escrofulosos y Cancerosos, Catarro, Herpes, Biliosidad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expele los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Ciática é Hidropesía. Regula el Hígado y los Riñones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, cura la dispepsia y alivia la conocida

Sensación de Fatiga.

Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados é incorporados tan hábilmente. Por cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el tónico por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y beneficía el sistema debilitado en cualquier época del año.

Fabricada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE

EXPOLICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:

AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.

GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.

Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho, Mal de

garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS. - PARIS, 31, Rue de Seine.

SHEKEKEKEKEKEKEKEKEKEKE INTERESALTE A LOS QUILTOS. PREVISORA

DÉ PADRES DE FAMILIA

Esta única, económica é importante Asociacion general para la redencion à metalico del servicio militar activo, con Estatutos aprobados por el Gobierno de S. M., domiciliada en Sevilla, San kloy, 36, es la que mes beneficio ha repartido à sus numerosos asociados en los años que lleva de existencia y la primera que ha ultimado sus operaciones en cada reemplazo, sin la más pequeña queja ni molestia para los que en ena han depositado su confianza, siendo buena prueha del justo crédito que disfiuta el crecido número de suscriciones que para este año de 1892 tiene hechas de mozos de distintas zonas de España.

Nada de sustituciones, todas las operaciones se efectúan á metálico y con intervencion de todos los asociados. Los quintos que deseen asociarse depositando el importe de las cuotas de una sola vez á plazos en Establecimientos de créditos, Casa Banca, comercio ó persona de garantia, à eleccion de los mismos interesados y á satisfaccion del Director ó sus Dele-

gados. Pueden pedir Reglamentos y chantos justificantes y noticias quiera á la Direccion, San Eloy 36, único punto en donde se inscribe en Sevilla, y en Jerez D. José Echevarría, Algarve 28.



Opresiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias Venta por Mayor : PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20

Exigir esta firma sobre cada cigarrillo. Depósito en todas las Droguerias y Farmacias de España

Imprenta de El Guadalete, à cargo de Josè Pareja y Medina, Compasz

MEDALLA DE ORO - FUERA DE CONCURSO